

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 212-2023-P/TC

Lima, 12 de diciembre de 2023

VISTAS

La comunicación del secretario general de fecha 12 de diciembre de 2023; la Resolución Administrativa 101-2023-P/TC, del 12 de junio de 2023; la Resolución Administrativa 173-2023-P/TC, de fecha 03 de octubre de 2023; y,

CONSIDERANDO

Que, mediante la Resolución Administrativa 101-2023-P/TC, se autoriza en vía de regularización, la contratación en la modalidad de suplencia a partir del 08 de junio de 2023, del señor abogado Joel Martín Oyarce Calderón, ganador del Concurso Público de Selección de Personal CAP 2023-001, en la plaza CAP 127, PAP 109 de Asesor Jurisdiccional III en el Gabinete de Asesores/as del Tribunal Constitucional;

Que, la plaza a la que se refiere el considerando que antecede, se encontraba vacante debido a que su titular, la señora abogada Susana Esther Victoria Távara Espinoza, fue designada en el cargo de confianza de jefa de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humanos del Tribunal Constitucional;

Que, con la Resolución Administrativa 173-2023-P/TC, se acepta la renuncia de la señora abogada Susana Esther Victoria Távara Espinoza al cargo de confianza que ocupaba y se le encarga a partir del 04 de octubre de 2023, el puesto de asesora de magistrado de la Secretaría General del Tribunal Constitucional;

Que, a través de la Resolución Administrativa 166-2023-P/TC y su modificatoria, se convoca a concurso público CAP 2023-034, la plaza CAP 35, PAP 34, cargo de Asesor/a de Magistrado de la Secretaría General, encargada a la señora abogada Susana Esther Victoria Távara Espinoza;

Que, la comisión evaluadora del concurso CAP 2023-034, ha declarado ganador del concurso al señor abogado Juan Manuel Sosa Sacio quien inicia labores a partir del 14 de diciembre de 2023;

Que, en consecuencia, corresponde dejar sin efecto la encargatura de la plaza CAP 035, PAP 34, encomendada a la señora abogada Susana Esther Victoria Távara Espinoza, para que sea ocupada por su titular el señor abogado Juan Manuel Sosa Sacio;

Que, como resultado de ello, a partir del 14 de diciembre de 2023, se dispone el retorno de la señora abogada Susana Esther Victoria Távara Espinoza a la plaza CAP 127, PAP 109, de la cual es titular, y el término del contrato de suplencia del señor abogado Joel Martín Oyarce Calderón, quien ocupa dicha plaza:

En uso de las facultades conferidas a esta Presidencia por la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, su Reglamento Normativo,

SE RESUELVE



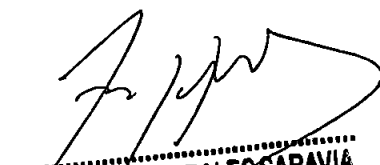


ARTÍCULO PRIMERO. – DEJAR SIN EFECTO a partir del 14 de diciembre de 2023, la encargatura del puesto de asesora de magistrado de la Secretaría General del Tribunal Constitucional, otorgada a la señora abogada Susana Esther Victoria Távara Espinoza, desde el 04 de octubre de 2023, mediante el artículo segundo de la Resolución Administrativa 173-2023-P/TC, y disponer su retorno a la plaza CAP 127, PAP 109 de la cual es titular.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DAR POR CONCLUIDA a partir del 14 de diciembre de 2023, la contratación por suplencia del señor abogado Joel Martín Oyarce Calderón, en la plaza CAP 127, PAP 109 de Asesor Jurisdiccional III en el Gabinete de Asesores/as del Tribunal Constitucional, dándole las gracias por los servicios prestados a la entidad.

ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFICAR la presente resolución a la señora abogada Susana Esther Victoria Távara Espinoza, al señor abogado Joel Martín Oyarce Calderón, a la señora magistrada, señores magistrados, Secretaría General, Dirección General de Administración, Oficinas de Logística, Servicios Generales, Presupuesto, Planeamiento y Desarrollo, Gestión y Desarrollo Humano, Contabilidad y Tesorería, Tecnologías de la Información, Imagen Institucional, Trámite Documentario y Archivo, Asesoría Jurídica; y, al Órgano de Control Institucional, para los fines de ley.

Regístrese y comuníquese.



FRANCISCO MORALES SARAVIA
Presidente
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

